

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
ARTILLEROS No. 123, Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9
Régimen Fiscal: Persona Moral del Régimen de los Coordinados
Nombre de Sucursal: APSA
Expedido en: ARTILLEROS No. 123, Col. 7 DE JULIO
CIUDAD DE MEXICO VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390
Lugar de expedición: VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO
Fecha: 25-10-2017
Vendido a: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Domicilio: Calle CALLE 59 No. S/N, Col. CENTRO
Deleg./Municipio MERIDA, YUCATAN, MÉXICO C.P. 97000
No. de Factura: 5046143
Serie: AP
R.F.C. Cliente: SHA840512SX1
Referencia: 5046143
Fecha y Hora: 2017-10-25T12:53:03

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	No Aplica	SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-MERIDA FOL. 110067438224 ASIENTO. 34 14/10/2017	\$906.90	\$906.90
1	No Aplica	SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-MERIDA FOL. 110067438226 ASIENTO. 39 14/10/2017	\$906.90	\$906.90
1	No Aplica	SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-MERIDA FOL. 110067438225 ASIENTO. 38 14/10/2017	\$906.90	\$906.90
1	No Aplica	SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-MERIDA FOL. 110067438223 ASIENTO. 31 14/10/2017	\$906.90	\$906.90

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
EFFECTOS FISCALES AL PAGO
Importe Exento: \$0.00
Método de Pago: 01 Efectivo.
Número de Cta. Pago:
Importe con letra: *****CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.*****
Observaciones:
Importe Tasa 16%: \$3,627.60
Sub-total: \$3,627.60
IVA 16%: \$580.40
Total: \$4,208.00

3721
Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



Report: VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

8A6DDA46-60A3-4F4A-A170-5908846FBAFA
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000404598147
NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000407835269
FECHA TIMBRADO
2017-10-25T12:54:07
LUGAR TIMBRADO
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Página 1 de 1

Sello Digital del Emisor:

B911F6A8EYpJhsxVrMX8tnuqJ3A0fll4g5ORhXcolOMEAyMpwC+NwmVwGuwbDRykjJVPZknbw2E3CZIA18prndV1re3jmkDINE8f6nCYuzEjRAKTmis6b/Wxq3GjTPdJv3Lu+mARAWuUzz0CcoBS6hRlmiylLG2h58ldqLSX/BWmJd1yOPxD+H9RsToXffAIM27MClfnpS9rB/VGbw9/IRuejmqGYuOP+RT5br2HcEPInsq+s5lnxfRd0c4Kb+ITRPYXqgD89qBVePxMXN2RF9wEPnAksPD49ygXj/mLbo9e5B0rZia+pXoPaFkQNsGmXsqG7ITV71L1A==|00001000000404598147|

Sello Digital del SAT:

Y0nxE77Fv71paOEHWBug/XepQhnhlGz9WdgScJmVMVMSGanKz3DDZaBFTw5SqVNAT4Fhl+PsUjHrxVuvJu19cqtzdDnG0J2BgWKwK+M9y19bwyfID69+kGk8FkGBVW6xKDhTjvbwWwsjnCvC0TjG2h58ldqLSX/BWmJd1yOPxD+H9RsToXffAIM27MClfnpS9rB/VGbw9/IRuejmqGYuOP+RT5br2HcEPInsq+s5lnxfRd0c4Kb+ITRPYXqgD89qBVePxMXN2RF9wEPnAksPD49ygXj/mLbo9e5B0rZia+pXoPaFkQNsGmXsqG7ITV71L1A==

Los boletines de transporte no son cancelables debido a la tarifa otorgada directamente por el Estado de Hidalgo. Cualquier cancelación de boletines de transporte debe ser solicitada a la empresa de transporte correspondiente. Los boletines de transporte no son reembolsables. Los boletines de transporte no son transferibles. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de mercancías. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de pasajeros. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de animales. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con discapacidad. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas mayores de 65 años. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas menores de 18 años. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes penales. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de consumo de drogas. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de violencia de género. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la propiedad. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la persona. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la administración pública. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la justicia. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la seguridad pública. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la salud. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la economía. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la cultura. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la ciencia y tecnología. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la información. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la comunicación. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la energía. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra la industria. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el comercio. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el trabajo. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el medio ambiente. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio cultural. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio natural. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio histórico. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio artístico. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio científico. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio tecnológico. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio informático. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio comunicacional. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio energético. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio industrial. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio comercial. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio laboral. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio ambiental. Los boletines de transporte no son válidos para el transporte de personas con antecedentes de delitos contra el patrimonio cultural, natural, histórico, artístico, científico, tecnológico, informático, comunicacional, energético, industrial, comercial, laboral, ambiental.

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S.A.

PROMOCION
MARCA. (LINEA): VALIDO PARA:
ORIGEN: XALAPA
DESTINO: MERIDA
FECHA DE SALIDA: 14/10/2017 SABADO
HORA DE SALIDA: 8:50 TARDE
CLIO: 10057438225
TIPO: ENTERO
SERVICIO PRIMERA
TERMINAL DE SALIDA: JAV
TERMINAL DE LLEGADA: MEY
CORRIDA: ASIENTO: 38
PRECIO TOTAL \$1,052.00
EFFECTIVO

[illegible]

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S.A.

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S.A.

PROMOCION
MARCA (LINEA): VALIDO PARA:
ADO
ORIGEN: PRIMERA
XALAPA TERMINAL DE SALIDA
DESTINO: JAV
MERIDA TERMINAL DE LLEGADA
MEY
FECHA DE SALIDA: CORRIDA: ASIENTO
14/10/2017 SABADO 97693 31
HORA DE SALIDA: PRECIO TOTAL
18:50 TARDE \$1,052.00
FOLIO: TIPO: ENTERO
110067438223 EFFECTIVO

[illegible]

excepto boleto manual } proporcione su